COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE PRORROGA Nº 12/2017

PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2017, para la "ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA E INSUMOS".
ID Nº 337.699

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la Sala de Reuniones del CENTRO FINANCIERO Nº 2; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA E INSUMOS". Preside el Acto, el Adjunto de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2, TTE INT CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ. Asiste: el SOM INT GILL CARDOZO**, seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. Se presentó 1 (un) oferente.

2. No contándose con las 3 ofertas requeridas, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **TTE INT CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ.**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme en el caso "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de las ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

3. Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracticado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cincuenta minutos.

GILL CARDOZO
SOM INT- Miembro UOC Nº2

CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ
TTE INT - ADJUNTO UOC Nº2